

	A las 9 m.	A las 12 m.	A las 6 t.
Altura barométrica	772 ms.	772 ms.	772 ms.
Temperatura: cen- tigrados a la som- bra.	8	13	11
Temperatura máxima en el día minima en el id.	15	4	

TARIFA.	SUSCRIPTORES.
4.ª plana. 10 ptas.	8 pesetas.
3.ª 15 .	12 .
2.ª 20 .	16 .
1.ª 25 .	20 .
4.ª 5 .	4 .
3.ª 10 .	8 .
2.ª 15 .	12 .
1.ª 20 .	16 .

COMUNICADOS, & precios convencionales

TARIFA DE ANUNCIOS.		
6.ª plana, la línea del cuerpo	8	5 céts de pta.
5.ª " " "	"	10 " "
4.ª " lugar preferente	"	20 " "
3.ª " (reclamos)	"	25 " "
2.ª " la línea	"	30 " "

CUARTEROLAS
para vino, en buen uso; se compran en esta ad-
ministración.

MEDOC ESPAÑOL DE CORRAL
HERMANOS
Santander, Muelle 22, y Retiro.
Este acreditado vino, tanto en la isla de
Cuba como en la América del Sur, compete
con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza
alcohólica natural.—Precio en Santander, 8
reales botella sin casco.

SE RUEGA
a la persona que hubiere hallado una letra de
dos mil pesetas girada por la Sucursal del
Banco de España en Badajoz, a cargo de la
de Santander y endosada a una persona cono-
cida en esta ciudad, se sirva entregarla en es-
ta Redacción para evitar el pedir una segunda.

D. CARLOS M^o CONACHY
DENTISTA
HOTEL CONTINENTAL
Horas de consulta: de nueve a doce y de dos
a cinco.

SE NECESITA una maestra de
instrucción prima-
ria para a udar en el colegio de niñas de la ca-
lle de Isabel II, número 10. 3—8

CORRESPONDENCIA
Madrid 18 de febrero de 1891.

Señor Director de EL ATLANTICO.

Mi estimado amigo: En los círculos ha comenzado a hablarse de la constitución de las Cámaras y de los primeros debates de las Cortes. Acerca de ello no hay más noticias que las que les he comunicado a ustedes, al hablarles del Consejo del lunes y de los propósitos de las oposiciones de discutir con mucha minuciosidad todas las actas que traigan alguna protesta.

Cada día aparece más claro el descontento de los fusionistas y republicanos y dicen que harán y que desearán en el Congreso. El Gobierno sufre los ataques de todos y hasta de muchos amigos; pero, al menos, debe tener el consuelo de que también en el campo adversario hay mutuas recriminaciones y disidencias hondas promovidas por las diéssas elecciones.

En el fusionista, especialmente, los más allegados al señor Sagasta murmuran de los señores Gamazo y Montero Ríos, que han conseguido seguir, aunque con merma de consideración, con su correspondiente *grupito*. Del primero, sobre todo, dicen que le ha traído con ayuda decisiva del señor Silvela, que es muy amigo del diputado por Medina y además tiene la probabilidad de dividir a la minoría fusionista cuando les interese mucho a los ministeriales.

Los amigos de profetizar aseguran que en las próximas Cortes se van a ver con bastante claridad divididos a los dos partidos de la monarquía: al conservador entre los señores Pidal y Silvela; al liberal, entre los señores Gamazo y Moret; pero es de dudar que las cosas lleguen a tanto, si bien es verdad que han de menudear los disgustos entre los dos prohombres conservadores y los diputados gamacistas han de votar más de una vez con el Gobierno.

Hoy por hoy, sólo con mucha imaginación se puede creer que se descompongan de aquella manera los dos partidos. Los dos aparecen bien disciplinados y con la natural cohesión, sin que

EL ATLANTICO.

AÑO VI. SANTANDER—VIERNES 20 DE FEBRERO DE 1891. NÚM. 50

estorben nada a estas cosas los rumores del día, que dan por separados de ellos algunos candidatos derrotados y hasta algún personaje, como el señor marqués del Pazo de la Merced.

En rigor, de lo que se refiere a este último, como lo que se dice del general Beranger, a quien se supone disgustado con algunos compañeros de ministerio y con la prensa ministerial, no hay motivos serios que lo afirmen. Respecto a lo que se había dicho de las aspiraciones personales del señor Montero Ríos, él mismo lo ha desmentido en una conferencia que tuvo ayer con un periodista, después de la que a última hora de la tarde celebró con el señor Sagasta acerca de la campaña parlamentaria de la minoría fusionista y en la que anunció su viaje a Córdoba.

Con mayor fundamento se ha vuelto a hablar de la amnistía política, problema que seguirá sobre el tapete hasta su solución y que, según buenos informes, le resolverán las Cortes, sin que medien previas negociaciones por parte del Gobierno. Algunos zorrillistas de importancia aseguran que no es cierto que nadie haya propuesto al señor Ruiz Zorrilla las bases de la amnistía, y por consiguiente éste no ha podido aceptarlas, y que aun en el caso de que alguien propusiese las aludidas bases, no es el señor Ruiz Zorrilla el único que está llamado a resolver sobre su admisión, sino que ésta depende principalmente de los emigrados militares, puesto que el reingreso en las filas del ejército les afecta a ellos exclusivamente, y pudiera darse el caso de que las bases que a éstos perjudican fuesen aceptadas por el jefe de los emigrados si sólo éste interviniera en asunto tan complejo.

Es muy probable que los zorrillistas aludidos, si hablan con sinceridad, estén equivocados en mucho de lo que afirman; pero bueno es apuntar su opinión. Por lo pronto, puede darse por cierto que la reunión de los jefes en París no obedece exclusiva ni preferentemente al asunto de la amnistía y que otra vez se anuncia hoy, como seguro, el viaje a Pau del señor Martos, que saldrá de aquí a fin de mes, en cuanto se vea un pleito importante de que es el abogado.

La prensa ministerial continúa en lo que se refiere a este asunto en la misma actitud de reserva, porque aunque niega las habladurías no niega el fondo de la cosa. Los ministeriales más caracterizados observan la misma conducta, y, para ser exacto, hoy tienen olvidado el asunto por otro que les interesa mucho más, la cuestión de personal.

En las altas regiones se guarda absoluta reserva acerca del particular, pero, por lo que toca a la provisión de las senadurías vitalicias, cuyo número ha aumentado con la muerte del conde de la Cañada, se dice en los círculos que serán nombrados los señores Fabié, Azcárraga, Durán y Bas, Longoria, Bayo, barón de Mora, conde de Velle, marqueses de la Merced, de Hoyos y Francos, vicealmirante Pezuela, vizconde de Campo-Grande y Mena y Zorrilla. De la combinación de Gobernadores se sabe mucho menos, mas se dice que en ella entrarán algunos de los periodistas conservadores que no han obtenido puesto en el Congreso.

Y nada más por hoy: los círculos están animadísimos y en ellos se ve ya a todos los hombres políticos. El viernes llegará el señor Romero Robledo, que pretenda para un amigo una de las secretarías del Congreso.

Su afectísimo compañero,
I. A.

EXTRANJERO.

ALEMANIA
Lo que hay de cierto, en confirmación de las noticias que nos ha telegrafiado nuestro corresponsal, respecto a la actitud de la corte de Berlín para con el príncipe de Bismarck,

es que en el último Consejo de ministros presidido por el emperador se resolvió concretar por ahora la campaña contra los periódicos bismarckianos, a reserva de atacar al canciller mismo si éste se decidiese a publicar documentos cuyas copias detenta arbitraria y alusivamente.

Las Noticias de Hamburgo, que están al tanto de lo ocurrido en dicho Consejo, declaran en su número del día 17 que el príncipe de Bismarck aguarda a pie firme al Procurador del Rey, y que la situación es demasiado grave para que su patriotismo le permite callar.

—Parte de la prensa italiana atribuye al emperador Guillermo el propósito de convocar a una entrevista a los otros dos soberanos de la triple alianza.

BÉLGICA
El 18 de agosto se reunirá en Bruselas un Congreso socialista que durará una semana. Las convocatorias, redactadas en francés, inglés y alemán, se repartirán dentro de poco, y se cree que envíen delegados todas las naciones de Europa y los Estados Unidos.

INGLATERRA
El partido liberal inglés, por boca de sus efes Gl adstone, Morley y Harcourt, ha creído conveniente ratificar su actitud de simpatía hacia la causa de Irlanda, provocando un debate sobre el estado de sitio en dicha isla y las injustas condenaciones de Tipperary, en que, como es sabido, se impuso seis meses de prisión a los diputados irlandeses O'Brien y Dillon.

Buñolería nacional

El destino de «la loca suerte» del señor Sagasta es, según *El Clamor*, la soledad de los muertos.

En cambio la suerte del señor Romero Robledo es más cuerda.

Lo que hay es que no encuentra árbol donde ahorcarse...

Ni tierra para darla a los muertos.

¡Qué más quieren los cuervos de la política!

Según *El Correo*, el señor Cánovas tendrá que decir al señor Martínez Campos lo que debió decirle en un principio: «aquí sobra uno».

Pues si ya se lo dijo «en un principio»!

Sobra uno; pero se fué Sagasta.

Y es seguro que Cánovas no tiene nada que decir.

Ahora le toca al otro.

Dice *La Iberia* que los fusionistas están dispuestos a sacrificarse si la verdadera opinión les es adversa.

La verdadera opinión será, para este caso, la del sufragio universal consultado por los liberales desde el poder.

Lo que tiene es que esa no la aceptan como verdadera los conservadores.

Cada cual profesa la verdad donde la encuentra...

Donde la encuentra favorable.

El Estandarte no sabe por qué le ha desautorizado el señor Cánovas; pero lo supone.

Por... unos párrafos que vuelve a publicar, como para darse por enterado.

O para que vuelvan a desautorizarle.

Es de mucho tono ahora el declararse en cisma, y no hay gran peligro en ello.

Sobre todo contra Fabié, que no pasa por dogma entre el común de los fieles.

Los reformistas siguen empeñados en la demolición de los partidos actuales.

Según *El Clamor*, «los actuales partidos no son más que páginas históricas».

Vamos, y es aburrido el seguir leyendo, mientras se podrá escribir de cuenta propia.

El señor Romero Robledo tiene una en blanco, y quiere hacer su paginita...

En octavo menor.

El mismo periódico dice que se va lo tradicional y asoma la aurora de la nueva política.

Puede que eso que se ve sea un crepúsculo; pues nada tendría de particular equivocarse, al cabo de tantos años de no salir el sol para los romeristas.

O puede que sea una aurora boreal...

Los reformistas se han acercado mucho al polo.

Dice *La Iberia* que los conservadores están mejor, porque saben nadar y guardar la ropa. Pues más libres de cuidados están los que pueden nadar sin guardar ropa.

Bien que éstos no serán los fusionistas. En pocos meses no se acaba con un ropero.

La amnistía vendrá, ó no vendrá; pero bien la desean el Gobierno... y *El País*.

El País la desea; pero platónicamente, pues sólo se permite considerar simpático el hecho.

El Gobierno parece que la concedería solamente con la restricción de que los militares pasasen a la reserva.

Pues... aunque así sea.

Los amnistiados no aceptarán la reserva de *El País*, que no ofrece garantías de su conducta futura.

Y, al fin y al cabo, la conducta de los zorrillistas no es lo que importa, sino la de los militares.

REQUETEQUERMANDO.

GACETILERO

MAS PINTURAS

Desde hace unos días tiene en su casa el señor marqués de Casa Pombo tres nuevas cosas envidiables y envidiadas: el acta de senador por esta provincia, un hermoso cuadro *montañés* de Antonio Gomar y un primoroso abanico *granadino* del mismo pintor, digno de las manos de la señora marquesa.

Del acta no se ha de tratar aquí, por doscientas mil razones que no tengo tiempo para exponer, bastando con que felicite a quien ha merecido recibirla; pero de aquellas pinturas sí, aunque el asunto siga teniendo para mí muchas dificultades, y además de otra de Carlos Pombo, que ha salido con ella de la categoría de los que prometen mucho para entrar en la de los que empiezan a cumplirlo.

El cuadro *montañés* de Gomar es el *pendant* del andaluz de que hablé hace poco; está pintado en Hinojedo, que se ufana del poeta Velarde, y creo que representa la casa en que éste vió la luz más una capilla inmediata. Composición, dibujo y color, todo es notable en el lienzo, que tiene ya *sabor de la tierra* y anuncia cuánto y cuán hermoso podrá hacer de ella el feliz artista valenciano el día próximo que se apoderen de su alma las nubes y las nieblas *montañesas* que la tocan.

Hoy Gomar las ve, pero quizás no las siente; es decir, no las siente como su cielo andaluz y los campos meridionales, los cuales tiene reflejados en tantos cuadros bellísimos como en otros tantos *pedazos* de lago ímpido y transparente. Su talento, su habilidad, su gusto exquisito de artista sobresalen en sus cuadros santanderinos, como el de Hinojedo; todos éstos acreditan más el buen nombre, la fama de que justamente goza en España desde hace diez años y es estimada y *pagada* en París; pero se comprende que falta *algo* aún, algo que ya comienza a asomar en virtud de sus facultades privilegiadas y que le harán, aparte del magistral pintor que es aquí y en todas partes, tan gran *poeta* *montañés* como nació valenciano y granadino.

Si he explicado bien mi pensamiento, lo dicho, que es un elogio merecido y continuado, puede sustituirse con esto otro: el cuadro de Hinojedo es una hermosa obra de arte, vale cuanto puede exigir el más descontentadizo, prueba de nuevo el talento de Gomar; pero esperen ustedes un poco, no se impacienten, aguarden a que captive el corazón del artista lo que ya se ha apoderado de su inteligencia, y ustedes verán entonces lo que es *canela* *montañesa*... La anda'luz la tiene repartida Gomar por esos mundos, como ustedes saben mejor que yo; pero si quieren saborearla otra vez, que si querrán, vean el deslumbrador cuadro de la Alhambra que hay en el despacho de Pereda y el abanico de la señora marquesa de Casa-Pombo, cuyo juicio, el del abanico, para ser exacto necesita de hipérboles.

Representa un carmen granadino, cuyos muros lamen las aguas del Darro, y para explicar lo que hay allí, *vivo* en la cabritilla, teñido de rojo y oro como la bandera española, verde como los esmeraldas, azul como las glorias de Murillo, *plantel* de «los inflamables átomos del aire», se necesitaría de toda la espléndida fraseología de los versos de Zorrilla... Fino, fino, como los encajes de una reina; delicado, delicadísimo, como labor primorosa de mano femenina, el abanico es un poema de luz y de colores, digno de que le tradujera al lenguaje hablado, no ya Salvador Rueda, el autor de *La Reja* y de *El Patio Andaluz*, el mismo autor de *La Alpujarra* y de *El Sombrero de tres picos*, don Pedro Antonio de Alarcón.

Dicen los inteligentes que la *especialidad* de Gomar es la pintura de abanicos, y, la verdad, como aquel gaceti lero que votaba con Menéndez y Pelayo, voto con los inteligentes. ¡Qué frescura la del que cito! ¡Qué luces! ¡Qué casas las de la orilla izquierda! ¡Qué frondosidad la del carmen, digno, mejor que Paphos, de ser el nido de los amores de Venus y Apolo!... Parece hecho con pincel de seda, con un rizo menudo de los cabellos de Hebe, que podría decir cualquier aficionado a frases cursis, y gustaría al mismo Watteau, en quien adoraban las marquesitas de Luis XV.

Por si algo vale una felicitación en estas columnas, reciba la que se le dedica el afortunado pintor, quien, por otra parte, lo mismo que su dichoso colega Camino, tiene que recibir la que ha ganado a sus maestros Carlos Pombo con el nuevo cuadro que cité arriba y que le valió un triunfo el otro día de admiradores *competentes*. Pertenece, para decirlo todo, a nuestro buen amigo don Federico Vial, en cuyo gabinete tienen obras, además de Camino y Gomar, Benlliure, Campuzano, Riancho y otros artistas, y es de tal mérito, que ya me veo obligado, y con mucho gusto, a tratar con respeto al joven pintor... lo escribiré en latín, *magna spes altera Romae*, como dijo Cicerón de Virgilio y Amós Escalante de Enrique Menéndez.

Su cuadro, pintado en Puente de San Miguel, si no me equivoco, tiene un fondo valientemente arrancado del natural, un pueblecillo diseminado sobre un cerro, y en primer término una casa, no mala, con su huerta de altas paredes, dibujadas paredes y casa con verdadera maestría. El cielo obscuro y el suelo duro y resquebrajado, los campos próximos y los cerros distantes, todo es de asombrosa verdad, sentido y ejecutado como pocas obras de las que se han visto en Santander: allí hay alma y arte y habilidad y *montañesismo* y, sobre todo, la huella indeleble del primer paso franco, seguro, *estudiado*; de un pintor que llegará muy lejos en su carrera, ó que, por lo menos, demuestra brillantemente tener fe, alientos y facultades para sumarse pronto en el número de los privilegiados.

Ahora, si él y Federico Vial me lo consienten, les expondré una solicitud, la de que se exponga el cuadro en un sitio muy público y en buenas condiciones para que le admiren todos los que gusten. El hombre es flaco, yo lo soy más que nadie, con la triste experiencia voy perdiendo las candorosas ilusiones primeras en la buena fe de todos y desearía que se viera, en satisfacción de mi amor propio, que, lejos de exagerar los méritos de Pombo, no los hago toda la justicia que merecen y tengo la cobardía de *rebajar* a un compañero de toda la vida.

PEDRO SÁNCHEZ.

LA SALUD PUBLICA Y LAS AGUAS DE LA MOLINA

Se acuerdan de Santa Bárbara, luego truenan. Pasó el cólera del 85 y vivimos en paz hasta la viruela del 87, y desde

entonces muy tranquilos hasta la fecha. ¿Por qué la alarma de hoy? Porque hay bastantes casos de viruela y parece que menudean los de fiebres tifoideas.

Conste que lo que voy á decir no puede molestar á ningún señor concejal, porque, aunque yo viera justas las censuras individuales, que no las veo, no me atrevería á exponerlas; pero séame permitido decir que la colectividad no se acuerda de Santa Bárbara, en materias de Higiene, hasta que truena.

Se acordó el 85 crear un verdadero centro de higiene, traer una estufa de desinfección, hacer un reglamento especial, como tienen todos los pueblos cultos que quieren librarse de la viruela, el tifus y otras calamidades...; en efecto, no se hizo nada. Se repitieron los acuerdos el año 87, y, á pesar de tanto entusiasmo, ocurrió lo mismo. Hace tiempo se presentó una proposición oportunísima sobre reforma del alcantarillado; duerme el sueño de los justos.

¿Es que no hubo recursos para llevar á cabo estas y otras reformas? Con una pequeña parte de lo que se ha gastado en cosas mucho menos interesantes, hubiéramos tenido de sobra. ¿Es que hubieran faltado proyectos? No, si S. E. no se contentara con hacer á los autores el honor de que pasaran aquéllos á una comisión, para no salir nunca.

¡Y ahora truena y no tenemos para rrayos! Prepárennos siquiera el paraguas.

El concejal señor Pérez del Molino, con el mejor deseo, pronunció ayer palabras gravísimas en la sesión, palabras que han llevado la alarma al vecindario y que podrían traer funestas consecuencias. Voy á exponer lealmente mi pobre opinión, á ver si conseguimos oír otras más autorizadas y llevamos al pueblo la tranquilidad que necesita.

Una persona, que el señor Pérez del Molino cree muy competente, ha visto microbios en el agua de la Molina; lo creo; yo también los he visto, como los he visto en muchas aguas perfectamente inofensivas, y el señor Pérez del Molino puede verlos fácilmente en el agua destilada, si ha esado expuesta al aire.

¿Ha visto esa persona en el agua de la Molina microbios patógenos? ¿Ha descubierto algún micro-organismo específico de determinada enfermedad? Esto sí que no lo creo; luego el que sea tal la prevención que le tiene, que ha proscrito en absoluto su uso en su domicilio, y el que otros muchos busquen otras aguas que las de la Molina para su empleo, me parece perfectamente injustificado, huir de un peligro imaginario buscando otro real, y hacer todo lo posible para que tome incremento la epidemia de tifus.

Yo ruego á mi amigo el Sr. Pérez del Molino que invite á esa persona, ya que el asunto es tan importante, á que publique, aun guardando el incógnito, todos los trabajos que haya practicado, y que nos facilite alguna preparación microscópica, si es que la conserva; pero, si no ha hecho más que ver unos cuantos microbios y a'armarse sin clasificarlos, que busque su relativa tranquilidad haciendo unos cuantos cultivos, que ellos le pondrán de manifiesto la diferencia que hay entre las aguas de la Molina y las de las fuentes viejas de Santander.

Prescindamos del germen de la viruela, cuya profilaxis encontramos en la vacuna, al aislamiento y la desinfección, y digamos algo sobre el germen tífico, del que ya se ha repetido tantas veces que su mejor vehículo de transmisión, casi el único, es el agua potable. Aunque los casos de tifus son aún muy pocos, hemos de suponer que estamos bajo la influencia de una epidemia, y debemos inquirir, dentro siempre de lo que nos parezca más racional, cómo se han formado los focos infecciosos, es decir, cómo las deyecciones del primer enfermo han contaminado el agua potable.

¿En dónde pueden mezclarse con las deyecciones las aguas de la Molina? Recuerdo la visita de inspección que el año 85 hicimos el señor Ruiz Huidobro, no recuerdo quien más y yo. La impresión de todos fué que era casi imposible la contaminación, salvo la intervención de una mano criminal. Es inverosímil que estas aguas broten contaminadas ya; los puntos del trayecto en que puede haber infiltraciones están todos lejos y más altos que las viviendas, y si una cañería

se rompe en la parte urbanizada, creo yo, salvo el mejor parecer de algunos aprensivos, que saldrá el agua y no entrarán las deyecciones.

Respecto á las aguas viejas nada tenemos que decir. Cuando vinieron las de la Molina, sabe el señor Pérez del Molino que se acordó conservar las viejas, y aun mejorar poco á poco las obras de traída, para poderlas usar con menos peligro en un momento determinado; pero como nada se ha hecho, si antes fueron siempre una calamidad, hoy lo serían mucho mayor si no tuviéramos las de la Molina. Ya el estudioso médico don Eduardo Estrañi decía, en un bien pensado artículo que publicó *La Voz* el día 17, que había comprobado dos casos de tifus en individuos que no bebían agua de la Molina, y como este hecho tan elocuente se repite con otros médicos, todos son datos que vienen á reforzar nuestra opinión.

Porque no adquieren la enfermedad sólo los que beben un agua sospechosa sabiendo que la beben; muchas veces la beben sin sospecharlo y adquieren la enfermedad. Sabe el señor Pérez del Molino que el erario municipal pierde al año muchísimos miles de pesetas por el agua que se vende mezclada con el vino, cosa fácilmente evitable, y sabe también que las lecheras bautizan hoy su mercancía dentro de la población para pagar menos derechos. ¿Se cuidarán de emplear siempre agua de la Molina? No. Pues este es un medio de adquirir el tifus muchos que creen beber exclusivamente agua de la Molina.

Si yo fuera autoridad, cerraba inmediatamente todas las fuentes viejas, sin más averiguaciones; pero, como no lo soy, me limito á suplicar que se abra una sumaria información, que se tomen medidas inmediatas, y que erijamos un altar á Santa Bárbara, ahora que truena, sin contentarnos, como otras veces, con encender una vela.

JOSÉ MARÍA CAGIGAL.

NOTAS SUELTAS

En breve se publicará el reglamento de pases á Ultramar.

En el dictamen que emitió el Consejo de Estado, ha introducido el ministro de la Guerra una variante relativa á la estancia en Ultramar de los militares que obtengan un ascenso; cuando éste sea por méritos de guerra, no se les obligará á regresar, como ahora se viene haciendo con los que obtienen un ascenso reglamentario.

Los señores ministros de Ultramar, duque de Veragua, general Grub, general Riva Palacio, Ruda (don Arcadio), Ferraz, Rada y Delgado, Zaragoza, Montero Vidal y Ferrández Bremón estuvieron el martes por la tarde á última hora á solicitar de S. M. la Reina que accediese al nombramiento de S. M. el Rey como socio protector del futuro Congreso de Americanistas que ha de reunirse en San Carlos de la Rabida.

Dice un periódico que a los consejeros del Banco Hipotecario que pertenecen al partido conservador les ha disgustado la designación del señor Cárdenas (don Francisco) para el cargo de director de aquel establecimiento, y se decía que fundaban su disgusto en que la mayoría de ellos se habían comprometido á votar para dicho cargo á don Luis Silveira, compromiso que adquirió también el exgobernador del Banco, y que no pudieron cumplir por las corrientes que en el seno del Gabinete se iniciaron en favor del candidato designado.

Con motivo del ascenso del general Pando, se dice que tal vez sustituya al señor Polavieja en el mando superior de la isla de Cuba.

El Imparcial anuncia que de un día á otro se hará la conversión de las Deudas de Cuba.

Con motivo de que los periódicos de oposición hacen resaltar como un contrasentido el acuerdo del Consejo de ministros último de no aumentar la cifra asignada para personal en cada departamento y la aprobación de algunos proyectos presentados por el ministro de la Guerra al examen de sus compañeros, dice *El Día* que según los ministeriales, no existe contradicción entre dichos acuerdos, porque puede sostenerse el principio de no aumentar la cifra destinada á personal sin incompatibilidad con los beneficios que se proyectan en favor de las clases militares, buscando las naturales compensaciones en la supresión ó rebaja de otros gastos menos necesarios. Además, añaden, los proyectos aprobados por el Consejo habrán de ser sometidos en su día á la aprobación de las Cortes juntamente con los presupuestos, y allí podrá dilucidarse si las reformas producen aumento ó disminución.

Dicen de Madrid que en el próximo Congreso se pedirá que formen un colegio electoral el Ateneo, la Academia de Jurisprudencia y el Fomento de las Artes, para que en lo sucesivo elijan un diputado.

DE LA «GACETA»

La «Gaceta» recibida ayer publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda:

«Excelentísimo señor: Vista la instancia de don Juan Carlos Saint-Martin, representante

de la Compañía Desmarais Hermanos, exponiendo que dicha Sociedad desea establecer en el pueblo del Astillero una fábrica para la refinación del petróleo y construir un muelle saliente para el servicio exclusivo de la misma, y solicitando que se habilite este punto de desembarque, reconocimiento y adeudo de la maquinaria, carbón, petróleo, gasolina, sosa cáustica, ácido sulfúrico y demás artículos necesarios para la refinación de petróleo, así como también para el embarque por cabotaje del petróleo refinado y de las materias secundarias, producto de la refinación:

Resultando que el interesado se obliga á someterse á las mismas condiciones que se impusieron á la fábrica *Deutsch y Compañía* por la real orden de 4 de agosto de 1880:

Considerando que los informes emitidos por las autoridades provinciales correspondientes son todos favorables á la concesión que se pretende:

Y considerando que es conveniente favorecer el desarrollo de las industrias, cuando no perjudican al Estado; que es útil facilitar el despacho de los artículos inflamables ó de fácil combustión en puntos apartados del movimiento principal del puerto de Santander, y que el interesado se obliga á sufragar los gastos de personal y material que requiera este servicio:

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por esa Dirección general, se ha servido disponer que se habilite el muelle en el Astillero de Santander, de la Compañía Desmarais Hermanos, para la descarga, reconocimiento y adeudo de la maquinaria, carbón, petróleo, gasolina, sosa cáustica, ácido sulfúrico y demás artículos que requiera la refinación de petróleos, y para el embarque de petróleo refinado y productos secundarios de la fabricación, ya se conduzcan de cabotaje. 6 se hayan de exportar, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Toda la documentación será expedida y requisitada por la Aduana de Santander, de la que formará parte dicho muelle para todos los efectos de las Ordenanzas.

2.ª La Compañía Desmarais Hermanos habilitará un despacho con el mobiliario suficiente para el Delegado de la Aduana, y proporcionará las basculas y demás útiles necesarios para pesar y reconocer las mercancías que se importen y exporten.

3.ª La expresada Compañía abonará al Estado la cantidad de 3.100 pesetas anuales por reintegro de gastos de personal y material, haciendo el ingreso en la Caja de la Delegación de Hacienda de Santander por trimestres adelantados.

4.ª Para atender á este servicio se nombrará un empleado pericial con el carácter de Delegado de la Administración de Aduanas de Santander, dotado con el sueldo anual de 2.000 pesetas, y un pesador con 1.000, asignándose 100 pesetas para gastos de escritorio, cuyo personal se comprenderá en el de la Aduana de Santander en el próximo presupuesto, bajo el concepto de ser reintegrables los sueldos y gastos de escritorio referidos.

Y 5.ª La falta de cumplimiento por parte de la Compañía Desmarais Hermanos á lo prevenido en la condición 3.ª, determinará en el acto la cesación de la habilitación concedida.

De real orden lo digo á V. E. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 29 de enero de 1891.—COS-GAYÓN.
Señor Director general de contribuciones indirectas.»

JACK EL DESTRIPIADOR

El supuesto reo de tan atroces delitos, á quien el pueblo inglés bautizó con ese nombre, á falta de personalidad precisa y tangible, acaba de comparecer ante el Juez de policía del distrito del Támesis, Mr. Mead, encargado, con arreglo á la ley, de la instrucción de la causa por los crímenes de Whitechapel.

El preso, que se llama James Thomas Sadler, llevaba impresas las señales de las violencias de que había sido víctima, y de lo que más sufre es de la fractura de una costilla.

Sadler había llegado á Londres la víspera del crimen á bordo del vapor *Fez*, de Turquía, y parece que reanudó con la difunta antiguas relaciones, y la compró un sombrero, el mismo que se encontró con el cadáver.

El sostiene que en una de estas excursiones le acometieron siete u ocho mujeres y le robaron, y que la sangre que cubría su ropa procedía de esta agresión.

Frances Cole fué reconocida también por su padre, aislado en una casa de mendigos (workhouse).

El superintendente de policía Mr. Arnold ha participado al Juez que la acusación, la cual es promovida por el «solicitor» de la Tesorería en su calidad de ministerio público (*public prosecutor*), se proponía no presentar más testigos que los estrictamente precisos para autorizar la permanencia del acusado en el seno de detenido.

Samuel Harris, vendedor de pescado, que tiene una casa amueblada de alquiler en Spitalfields, declara haber reconocido en la interfecta á una mujer á quien conocía con el nombre de Frances. Que el jueves por la noche la vió sentada en un banco, en la cocina del cuarto amueblado, apoyada la cabeza sobre la mesa; que á las once y media el preso entró solo y se sentó al lado de ella, preguntándole si tenía dinero para pagar el alquiler: la mujer se levantó sin contestar. Que el preso dijo entonces: «Me han robado; si yo supe quién, le haría un flaco servicio.»

Dicho esto salió, pero antes presentó al testigo un papel con timbre oficial.

El preso le interrumpe diciendo que era una libreta.

Tres ó cuatro minutos después que el acusado, salió Frances llevando bajo el brazo su sombrero negro. El testigo no volvió á verla sino muerta.

A una pregunta del juez, respondió que el

acusado estaba entonces borracho, y añadió, contestando á una observación del preso:

«Tenéis una cicatriz encima del ojo izquierdo: es la única señal que os desfigura, advertida por mí. No he visto que corriera sangre detrás de la cabeza ni por el lado derecho.»

El acusado:—Tenía una mancha de sangre al otro lado también y no me parece que tampoco lo advertisteis.

Mr. Fewel, portero nocturno en la sala de consultas del Hospital de Londres, declara que el preso se presentó con la piel del cráneo lacerada y una pequeña incisión encima del ojo.

Mientras se lavaba la cara, el preso dijo:—«He estado con una mujer que me ha hecho esto.» Preguntado por qué, contestó:—«Simplemente por 7 ó 8 chelines y un reloj. Eso no me hubiera importado si no me hubiesen maltratado á golpes. Es la primera noche que paso en tierra y no tengo aún elegida posada.» El preso añadió que creía tener rota una costilla. El testigo notó que tenía sangre en las manos, pero él replicó que se había cortado.

La causa se ha aplazado por ocho días. Gracias á los agentes de seguridad Record y Ward, se ha encontrado el cuchillo con que se supone cometido el último crimen.

El viernes, Sadler fué á las once de la mañana á la Casa de Marineros de Wellstreet, Whitechapel. Encontró allí á uno llamado Duncan Campbell, á quien enseñó su cuchillo, de forma especial, y le ofreció venderse por un chelín. Campbell le compró y vió que la hoja estaba manchada: le lavó y observó que el agua se teñía de sangre.

Campbell vendió el cuchillo á otro sujeto que también ha parecido, hallándose en su poder el arma. Es de fabricación americana, de los que usan los marineros para picar tabaco. La hoja tiene cuatro pulgadas de largo, es de acero bien templado, ancha y con una curva bastante pronunciada en su extremidad.

La policía parece muy convencida de que Sadler es seguramente el autor del último crimen de Whitechapel, pero al mismo tiempo parece dudar de que ese crimen sea obra de Jack el destripador, á pesar de las extrañas coincidencias que establecen cierta semejanza entre el asesinato cometido el jueves de la semana pasada y los otros nueve cometidos anteriormente en mujeres perdidas dentro del mismo barrio y en un radio que no excede de cien metros cuadrados. Otros aseguran que hay diferencias notables en el modo de operar.

Los debates fijarán bien estos puntos.

SECCION DE NOTICIAS

En las oposiciones celebradas en Burgos á varias notarías vacantes, han sido calificados los aspirantes por el tribunal de la siguiente manera:

Sobresalientes.—Don Agustín Gutiérrez Sanz y don Eduardo de la Torre Gutiérrez.

Notable.—Don Angel García Salmones.

Buenos.—Don Higinio Macon, don Gaspar Burón, don Mariano Fernández Sobrino, don Manuel Rivas Larrauri, don Indalecio Cortines y don Nicerato Echeguren.

Aprobados.—Don Santiago Valdivielso, don Florencio López, don Teodoro Vélez, don Manuel Gutiérrez López y don José Tornadijo.

Anteayer recibieron los frascos de la linfa Koch los doctores asturianos que fueron á buscarla á Berlín al mismo tiempo que los señores Pelayo y Santiuste.

Los alumnos de Derecho internacional público y privado, discípulos del Rector de la Universidad de Valladolid, preparan un banquete en honor de su maestro por el triunfo obtenido en las elecciones de senador.

Afortunadamente, se encuentra ya fuera de peligro en la enfermedad que le ha acometido estos días, nuestro querido amigo don Leopoldo Vial, cuyo total restablecimiento deseamos vivamente.

El día 9 del próximo marzo, á las once de la mañana, se subastará en el Juzgado de instrucción de Reinosa parte de una casa sita en Barruelo de los Carabos y ocho tierras en el mismo término, tasado todo en 765 pesetas. Estas fincas proceden de embargo á don Francisco Rodríguez García.

El Ayuntamiento del Astillero cita á los mozos del actual reemplazo Antonio Sánchez Cerezo, Agustín Oduje Cueto, Pedro González Colomé y Jacinto Elvoir Crespo, para que el día

8 de marzo próximo comparezcan ante aquella Alcaldía.

El de Reocín cita con el mismo objeto á los mozos Santiago Aldecoa Gutiérrez, Cándido Obregón Mesones y Pedro González Gómez, del actual reemplazo los dos primeros y del de 1889 el último.

Por el Juzgado de primera instancia de Ramales se cita á Francisco Gómez Alonso, para que á las diez de la mañana del día 10 del próximo marzo comparezca ante la sección primera de la Audiencia de lo criminal de esta ciudad á declarar en causa sobre falsedad de documento público.

La guardia civil del puesto de Entrambasaguas detuvo el martes y puso á disposición del Juez municipal de aquel Ayuntamiento, á los jóvenes Manuel Aja Gutiérrez y Clemente Gómez Arredondo, natural el primero de aquella localidad y domiciliado el segundo en Anero, Rivamontán al Monte; por creerles autores de robo de una colmena de la propiedad de un vecino de dicho Entrambasaguas, habiéndose hallado en el domicilio del Manuel Aja media arroba de miel y á 200 metros de su casa la colmena robada.

Por alborotar y abofetearse fueron denunciados ayer á la Alcaldía dos individuos. El escándalo que promovieron ocurrió anteayer, en la Calle Alta.

En la Aameda Segunda, se insultaron ayer dos mujeres, que fueron también denunciadas á la Alcaldía.

En el libro de la guardia municipal fueron apuntadas ayer, entre otras denuncias, una contra dos vendedores de naranjas y otras mercancías por interceptar el tránsito público, y otras dos contra una pescadera que insultó á otra y un dependiente de una tienda de la Cuesta de Gibaja que se puso á tostar café bajo los balcones del edificio, molestando con el humo á los vecinos.

En la Casa de socorro fueron ayer curados:

A la una y media, de la tarde, de una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, J. F., de 40 años, de León, casado, jornalero.

A las cinco y media de la tarde, de una herida contusa en la región frontal, D. S., de 6 años, de Santander.

A las siete menos cuarto, de dos pequeñas heridas contusas en la región frontal, D. O., de 8 años, de Santander.

La Edad Dichosa

Regocijo de la familia menuda es en una casa la llegada de esa revista ilustrada que reúne las condiciones más excelentes que se pueden apetecer en un periódico de niños, amenidad, instrucción, moralidad intachable... todo ello en forma anecdótica, de relaciones, viajes, ejemplos, etc., etc., para constituir, en definitiva, la más completa en su género que existe en España, formando cada una de las tres entregas que se publican mensualmente un elegante cuaderno de dieciséis páginas, bien nutridas de texto y exornadas con grabados primorosos.

Como hemos dicho en otra ocasión es *La Edad Dichosa* una de las más felices empresas entre tantas como ha emprendido y desarrollado con su genial tino el distinguido literato don Carlos Frontaura. Consignar o así equivale á encarecer el encomio que merece la publicación, cuyas suscripciones sirven en Santander, como único agente, don Guermesindo Carriles.

Sueño tranquilo y alivio del dolor, tal es la divisa del *Jarabe de Follet* que triunfa del insomnio, cualquiera que sea la causa, fiebre, enfermedades, trabajo, agitación nerviosa, preocupación moral, tos del asma, de la quitis, del pismo, de la influenza, etc.

El *Jarabe de Follet* procura el sueño verdadero, el de la naturaleza, sin alteración, sin malestar, sin peligro: el sueño que es el reposo tranquilo del cuerpo y del espíritu. En un frasco de *Jarabe de Follet* hay cinco ó seis noches de reposo completo, natural y reparador, y un frasco cuesta poco más que nada en todas las farmacias.

NARANJAS MANDARINAS

á 3 reales docena.
Ciruelas pasas de Nalda.
Orejones de melocotón.
Higos de Fraga.
Conservas de pescados de todas clases.
Fídate el catálogo de la casa.

ENRIQUE L. BARREDO,

Felasco, números 11 y 13.—Teléfono núm. 9

Correo local.

Viajeros.—Ayer estuvo en esta redacción a despedirse de nosotros el señor marqués de Casa Pombo, senador electo por esta provincia, que hoy sale para Madrid en el tren correo. El señor Pombo, cuya deferencia agradecemos en cuanto vale, nos manifestó el firme propósito que abriga de procurar por cuantos medios estén a su alcance, ser verdadero agente de los intereses de esta provincia y principalmente de este pueblo, cosa que nosotros no dudamos dadas las especiales condiciones y la reconocida actividad del nuevo senador.

—En el tren correo de hoy saldrá a recorrer varios pueblos de su distrito el diputado electo por Cabuérniga, que pernoctará esta noche en Mazcuerras, en casa de su primo don Prudencio Campa.

—En el tren correo de ayer marchó a Madrid el senador vitalicio señor marqués de Viesca, a quien despidieron en el andén gran número de amigos particulares y políticos. En la estación de Boó fué también despedido el diputado por esta circunscripción y director general de Contribuciones indirectas don Emilio de Alvear por representaciones de varios pueblos de Trasmiera, y hasta el cruce de trenes en la estación de Renedo les acompañaron los señores Gobernador civil, delegado de Hacienda, marqués de Casa Pombo, Alcalde de esta ciudad, diputados provinciales señores Fernández Baldor y Díaz de la Pedraja, don Víctor Cedrún, don Estanislao Bustamante y algún otro que no recordamos.

Café Ancora.—En el concierto de esta noche se ejecutará el siguiente programa:

- 1.º *Nabuco*, overture.—Verdi.
- 2.º *Aria de Rigoletto*, primer acto.—Verdi.
- 3.º *Terceto de Lucroccia*.—Donizetti.
- 4.º *Septimino*; a, andante con variaciones; b, scherzo; c, fina.—Beethoven.
- 5.º *Marcha nupcial*.—Marqués.
- 6.º *Pépita*, mazurka.—Martínez.

Audiencia

Ante la Sección primera terminaron ayer las sesiones del juicio oral referente a la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Gumerinda Castillo y Castillo, vecina de Arenas.

El señor fiscal sostuvo como definitivas sus conclusiones provisionales calificando el hecho como constitutivo de un delito de infanticidio y de autora a la procesada, negando el defensor de ésta la existencia de dicho delito por haber acaecido los hechos por un accidente desgraciado.

Habiendo pronunciado los jurados veredicto de culpabilidad, la Sección de derecho, de conformidad con el mismo y con la pena fiscal, dictó sentencia condenando a la acusada a cuatro años de prisión correccional.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia absolviendo a Ramón Ruiz Gómez del delito de lesiones graves a Urbano Peña, y por el cual fué procesado en el Juzgado de Ramales.

Julián Muñoz Alonso, procesado por el Juzgado de Villacarriedo, ha sido condenado como autor de un delito de disparo de arma de fuego y otro de lesiones menos graves, a tres años de prisión correccional, accesorias, costas e indemnización de 34 pesetas al ofendido Anacleto Martínez.

En juicio oral se vió ayer ante la Sección segunda la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Francisco Marquez Villamil.

El señor teniente fiscal, conceptuando al procesado autor de un delito de hurto, pidió que se le condenase—por ser reincidente—á tres meses y un día de arresto mayor e indemnización de 250 pesetas al perjudicado José Carrera.

El defensor, exceptuando que los actos realizados por su patrocinado no constituyen delito, pidió la absolución libre.

Terminada la vista anterior, se vió también en la misma Sección la causa instruida en dicho Juzgado contra Josefa de la Peña Huelgo.

El representante de la ley pidió que se condenase á la encartada como autora de un delito de atentado á un agente de la autoridad y por ser de estimar en su favor una circunstancia atenuante, á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional y 25 pesetas de multa.

El defensor de la acusada sostuvo que los hechos por ella llevados á cabo sólo constituyen un delito de resistencia y que teniendo en cuenta la circunstancia atenuante invocada por el fiscal, debía condenársela solamente á un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Por la Sección segunda se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Joaquín García Ruiz, á la que se condena como autora de un delito de hurto con la circunstancia agravante de abu-

so de confianza, á cinco meses de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 35 pesetas á Clotilde Fernández.

MISCELANEA

Hemos recibido con agradecimiento un monólogo en un acto y en verso original de nuestro amigo don Honorio Torcida, titulado *Caridad* y dedicado á la bella señorita doña María Hazas y Abarca, hija del Excmo. señor marqués de Hazas. El monólogo se estrenó en el Salón-teatro de Pronillo el día 6 de enero próximo pasado.

En el parque de artillería de Barcelona se ha recibido una remesa de diferentes clases de pólvora sin humo, ensayadas y adoptadas en varias naciones.

Figuran entre dichas pólvoras la Balestina italiana, la Maxim inglesa y la francesa.

Un jefe facultativo de dicho cuerpo, según parece las estudiará y ensayará en el laboratorio de química de aquella Universidad.

El último número del notable y elegante periódico *La Boredora Artística* es, en su conjunto, un verdadero álbum de labores y abecedarios para señora, y su director dibujante, don Manuel de Salvi, ha reunido en su estilo la novedad y utilidad en todos sus trabajos.

Dicho periódico es hoy órgano de la gran Casa Salvi, establecida en la calle del Clavel, 1, Madrid, donde encontrarán las señoras toda clase de labores dibujadas y empuñadas; así como los mejores artículos para bordar.

El periódico cuesta en España, semestre 8 pesetas y año 15 pesetas, suscribiéndose en su Administración, Clavel, 1, Madrid.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Buenos Aires 18.—Precio del oro de ayer, cotizado fuera de Bolsa, 355.

Cairo 18.—El representante de Francia en esta capital, señor Daubigny, protestó ayer oficialmente contra las medidas adoptadas por el gobierno egipcio referentes á la reorganización de los tribunales indígenas y por virtud de las cuales la administración de justicia en el Egipto pasa á poder del gobierno inglés, aumentando su preponderancia.

La protesta del representante francés se halla redactada en términos enérgicos diciendo que constituye por parte de Inglaterra una nueva usurpación en la administración interior de aquel país.

Paris 18.—Sigue reinando completa calma en nuestros mercados de vinos, no obstante la nueva baja acordada en los de color.

En los vinos blancos se han hecho algunas operaciones, pagándose á buenos precios.

En las regiones meridionales el mercado de vinos ha mejorado bastante, particularmente en las clases superiores, que son muy solicitadas.

De Certe anuncian que siguen llegando grandes cantidades de vino procedente de España, siendo la última partida de 61.000 hectolitros y cerca de 4.000 de licor.

Los precios siguen estacionados y las ventas son muy flojas.

En la Borgoña continúa el negocio de vinos en completa calma, á pesar de la buena calidad y de los precios relativamente baratos.

De Champagne dicen que hay grande actividad en aquel mercado y que las demandas para el extranjero son muy numerosas.

Las compras de vinos nuevos adquieren grandes proporciones, pagándose á buenos precios.

En los vinos viejos se hacen también muchas operaciones.

Los negociantes han acaparado casi toda la cosecha de 1890, proponiéndose sacar de ella muy buenos resultados en vista de la superioridad de su clase.

Paris 18.—La prensa francesa cree que el nuevo gabinete italiano continuará la misma política exterior de Crispi.

Sin embargo, espera que se suavicen algún tanto las relaciones entre Paris y Roma.

Un periódico dice que mientras Italia no se separe de la triple alianza, Francia no debe contribuir al fomento de los intereses materiales italianos.

Montevideo 18.—Ayer llegó á este puerto sin novedad el vapor correo «Cataluña», de la Compañía Transatlántica.

Paris 18.—«El Diario de los Debates» publica hoy un despacho de Viena anunciando que el czar de Rusia ha aceptado la invitación del emperador de Austria para asistir á las grandes cacerías que éste proyecta.

Este suceso se interpreta en sentido favorable al restablecimiento de las buenas relaciones entre las cortes de Viena y San Petersburgo, á pesar de los esfuerzos que hace Alemania para evitarlo.

Roma 18.—El Papa ha accedido á los deseos de Portugal y Bélgica para que sirva de mediador en las diferencias pendientes entre ambos países sobre la fijación de límites entre el Estado libre del Congo y las posesiones lusitanas.

Paris 18.—En los astilleros del Seyne (Tolón), donde se construyeron la «Numancia» y el «Pelayo», se pondrá en breve la quilla de un acorazado para la marina de guerra francesa, construido según los más recientes adelantos de la arquitectura naval.

Londres 18.—Los despachos de Buenos Aires hablan de la alarma que reina en aquella ciudad con motivo del descubrimiento de una conspiración contra el gobierno.

El oro se cotizó ayer más alto que el día anterior.

Paris 18.—Se advierte gran descontento en el partido obrero de Paris contra el ministro de Comercio, por la organización dada por éste al Consejo superior del trabajo. Los sindicatos obreros, considerándose engañados porque sus representantes constituyen sólo una infima minoría en el Consejo, incitan á sus correligionarios á presentar la dimisión.

Los socialistas explotan este disgusto y confían en que contribuirá al triunfo de los

tres candidatos de su partido en las elecciones parciales que se celebrarán el domingo próximo en Paris para cubrir vacantes en el Ayuntamiento.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO
DE
EL ATLANTICO
EXTRANJERO.

Un choque

Paris 19

Según despachos que publican los periódicos de esta capital, en Verviers ha ocurrido un accidente de lamentables consecuencias.

En la línea del ferrocarril que pasa por aquel punto, han chocado dos trenes, quedando las máquinas y los vagones de ambos casi por completo destruidos.

Siete de las personas que viajaban en los trenes han sufrido heridas graves, hallándose algunas en un estado que hace temer por sus vidas.

Además han sufrido contusiones otros viajeros y empleados en los trenes.

Las pérdidas materiales ascienden á una crecida cantidad.

En Chile

Londres 19

Acaba de recibirse despachos de la República de Chile comunicando graves noticias respecto á la revolución en aquel país.

Dicen que entre las fuerzas de los insurrectos y las tropas fieles al Gobierno que estaban de guarnición en Iquique, se ha librado un sangriento combate, pereciendo un gran número de combatientes de una y otra parte.

El triunfo ha sido de los insurrectos, que se han hecho dueños de la plaza.

Tomada ésta, fuerzas de revolucionarios se dirigen á Valparaíso con el objeto de librar allí una batalla definitiva con las tropas que guarnecen la población.

En otros despachos recibidos posteriormente se considera seguro é inevitable ya el completo triunfo de los revolucionarios.

El ex cenciller Bismarck

Berlin 19

La actitud que se atribuye al emperador Guillermo respecto al exgran cenciller Bismarck, sigue siendo el asunto del día en esta capital, ocupándose largamente de ella todos los periódicos.

Según parece, no resultan del todo exactas las noticias relativas á la conducta hostil que se propone seguir el emperador con el anciano hombre público, pues el emperador ha declarado en un banquete celebrado en casa del señor Caprivi, que nunca tuvo la intención de hacer objeto al señor Bismarck de las persecuciones de que se ha ocupado la prensa.

A su vez, el cenciller señor de Caprivi hizo declaraciones favorables también al príncipe de Bismarck, y que desmienten las suposiciones que estos días han circulado como noticias bien fundadas.

Se cree, sin embargo, que si el príncipe de Bismarck tratase de realizar algún acto que pudiese redundar en perjuicio del emperador Guillermo, se adoptaría algunas medidas del carácter de las que se ha dado en decir que estaba resuelto á tomar el Gobierno.

INTERIOR

Consejo de ministros

Madrid 19

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina, el señor Cánovas del Castillo se ocupó en su discurso sobre política exterior é interior de la actitud del ex cenciller alemán señor Bismarck en relación con la política seguida por el emperador Guillermo; del viaje de la emperatriz Federica á Paris, á donde llegó hoy; de las negociaciones seguidas por el ministro de Estado, señor duque de Tetuán, con el representante de los Estados Unidos para la celebración de un tratado de

comercio entre aquella República y la isla de Cuba; del resultado de las elecciones de senadores verificadas el domingo último, y de la actual situación económica y política de la isla de Cuba.

El presidente del Consejo de ministros mencionó los puntos principales sobre que ha de versar el discurso de la Corona que ha de leerse en el acto de apertura de las nuevas Cortes.

La Reina Regente firmó varios decretos, dos de ellos referentes al nombramiento de Obispos de Teruel y Guenca.

Firmó también la Reina doña de cretos de indulto de la pena de muerte á favor de dos reos condenados por las Audiencias de Victoria y León; otro aceptando la dimisión que del cargo de director del Banco Hipotecario ha presentado el señor Elduayen, y los nombramientos de don Francisco Cárdenas para el mismo cargo y del señor León Cocagne para el de subgobernador de aquel establecimiento de crédito.

En el Consejo se habló de la constitución de las Mesas de las nuevas Cámaras, y, según se decía á primera hora, los ministros se ocuparon en ultimar la anunciada combinación de senadores, firmando la Reina los nombramientos; pero esto no se sabe de cierto, y á última hora de esta noche se niega, diciéndose que los consejeros de la Corona no hablaron del asunto, cuya resolución han acordado dejar para más adelante.

Los reformistas

Madrid 19

«El Clamor», órgano del señor Romero Robledo, dice en su número de hoy que la dignidad política del partido reformista va siendo incompatible con las relaciones de fusionistas y conservadores.

Temblor de tierra

Madrid 19

En la madrugada de hoy se sintió en Valencia un temblor de tierra, con mucha intensidad en algunos puntos.

Los habitantes de los lugares en que se ha notado la trepidación subterránea, están muy alarmados.

En Valladolid

Madrid 19

Los estudiantes de Derecha de la Universidad de Valladolid han resuelto no obsequiar ya con una serenata al Rector de aquel centro docente, con motivo de su elección para el cargo de senador.

En cambio de este obsequio, tratan de organizar un banquete, en honor del mismo señor Rector.

Se cree que, ante el temor de que el banquete dé lugar á un alboroto, el Gobernador civil prohibirá que se celebre.

Los estudiantes todos han asistido hoy á las clases.

El señor Abarzuza

Madrid 19

Se asegura que el señor Abarzuza se presentará candidato á la senaduría que ha quedado vacante por fallecimiento del señor Calderón y Herce.

Los fusionistas

Madrid 19

El señor Sagasta ha diferido hasta el día 1.º de marzo próximo la reunión de las minorías fusionistas del Senado y el Congreso, anunciadas para fines del corriente.

Un nuevo crucero

Madrid 20

En el ministerio de Marina se está llevando á efecto algunos trabajos encaminados á la construcción de un nuevo crucero, siendo probable que le sea adjudicada á los señores Martínez Rivas y Palmers, de Bilbao.

Secretarios de Ayuntamiento

Madrid 20

Ayer celebró sesión la Asamblea

de secretarios de Ayuntamiento reunida en esta corte.

Se acordó aprobar un proyecto relativo á la creación de un Montepío de secretarios.

El señor Canalejas

Madrid 20

En los círculos se ha hablado hoy de una disidencia que se dice está próxima á surgir entre el señor Canalejas y el partido fusionista, á que dicho señor pertenece.

Autorizados individuos del partido liberal niegan fundamento á esas suposiciones, y afirman que el exministro liberal está completamente de acuerdo con los partidarios del señor Sagasta.

Este ha manifestado que la disidencia del señor Canalejas significaría que en las cuestiones existentes entre dicho señor y el ex presidente del Congreso señor Martos, la razón está de parte del segundo.

M.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS

Vapor español Ciscar, de 526 toneladas, capitán Menéndez, de Hamburgo, con 4 cajas vidrio y 21 id. aceite, á los señores Perea y compañía; 10 id. tinta, á los señores Pérez, Molino y compañía; 7 id. lámparas, á don F. Roviralt; 20 sacos cera y 8 cajas hierro, á don J. González; 10 fardos cartón, á don E. L. L. Herrero; 4 cajas id., á don R. Lecuna; 7 barricas aceite, á don F. Salazar; 6 cajas hierro, á don U. Fernández; 23 fardos papel, á don S. Regatillo; 100 id. pasta papel, á los sobrinos de M. Zorrilla; 100 sacos fécula, á don M. Cabrero; 20 cajas cerveza, á don J. Mowinkel; 84 cueros, á la Viuda de Haro.

Vapor español Santoña, de 36 toneladas, capitán Oavarrieta, de Castro, con 566 bultos conservas, á don E. Illera.

Vapor español San Ignacio de Loyola, de 2.298 toneladas, capitán Riquer, de Manila, con 1.614 tercios tabaco, á la Compañía arrendataria, y 2 cajas neceser de maqué, á don A. B. Pérez.

Vapor francés Olinde Rodríguez, de 1.686 toneladas, capitán Bouguillard, de Puerto Rico, con 4 240 pacas tabaco en rama, á la Compañía arrendataria, y 110 sacos café, á la orden.

Vapor español México, de 48 toneladas, capitán Pérez, de Llanes, con 26 barriles vacíos, á don M. Lecuna.

COTIZACIONES.

BARCELONA.	Día 18	Día 19
80 tarde.		
4 por 100 interior	78,10	78,10
» exterior	79,825	79,955
» amortizable	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	102,75	103,00
Acciones de ferrocarriles del Norte	75,30	75,85
Id. del Banco Hispano Colonial	00,00	00,00
Id. del Crédito Mercantil	00,00	41,70
Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia	39,00	00,00
MADRID.		
8 noche.		
4 por 100 interior	77,95	77,95
» exterior	79,55	79,60
» amortizable	90,40	00,00
Billetes hipotecarios de Cuba	103,00	103,10
Acciones del Banco de España	400,00	399,50
Acciones tabaqueras	00,00	89,00
Cambio sobre Londres	25,80p/4	25,80p/4
Idem sobre Paris á 8 div . . .	2,90 p/4	2,80 p/4
BOLSA.		
Madrid—12 noche.		
4 por 100 interior	77,95	77,90

GANGA

Se vende una casa en punto céntrico de esta población. 10—8
Informarán en la calle de San Simón, 2, 3.º

CEBADA SUPERIOR

Ha llegado á este puerto procedente del de Tanager el vapor *Longueil* con un cargamento de cebada superior que se realizará á precios económicos.

Las pedidos diríjanse á don J. M. González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

A LOS MAESTROS DE OBRAS

Y CONTRATISTAS

Habiendo cesado las causas que obligaron á suspender temporalmente los trabajos de la fábrica *La Cotadonga* desde el día 15 del corriente se ha reanudado la elaboración de materiales como en las épocas anteriores, los cuales podrán estar disponibles para el 25 ó 27 del mismo, cuyos pedidos se servirán hacer en la Cuesta del Hospital, número 2.
Santander 16 de febrero de 1891. 8—5

Imp. y lit. de EL ATLANTICO

A LOS COSECHEROS

Botellas de todas dimensiones, de fabricación esmerada y precio económico, por elaboración con los adelantos más modernos.
Para hacer pedidos, dirigirse á

30—15

PETREMENT
PALENCIA

BOLETIN DEL INSTITUTO AUDET
Madrid: San Bartolomé, 7

LA CURACION DE LA TISIS Y LA PILDORAS ANTISEPTICAS

Tisis y tuberculosis: aclaración

La opinión pública anda revuelta estos días con motivo de un supuesto descubrimiento. Confúndese lastimosamente las dicciones tisis y tuberculosis, como si fueran una propia cosa. Es menester establecer la debida distinción entre esas dos palabras: la tisis pueden producirse los catarros crónicos, las pulmonías crónicas, la escrófula, la sífilis, la pobreza de sangre, los flujos, las bronquitis, las pérdidas de sangre, los abusos de todo género, el reumatismo, todas las enfermedades crónicas y la tuberculosis crónica. Esta última enfermedad sólo es una de las causas de tisis. La tuberculosis de la piel, ó lupus, aunque crónica, rara vez ocasiona la tisis. El procedimiento alemán sólo va encaminado á curar la tuberculosis, no pretendiendo, al presente, curar las otras formas de tisis, y no hemos de ocuparnos de él en esta ocasión por cuanto quedan encargados de censurar su eficacia celebridades médicas por todos reconocidas, aparte de que, entre médicos, hemos dado y divulgado nuestra opinión científica, y de cuyo acierto no hemos de vanagloriarnos por cuanto reconocemos en todos los médicos una grandísima buena voluntad, en gracia de la que merecen olvidados todos los errores.

Nos ratificamos.

Las Pildoras antisépticas son, á nuestro

juicio, y en el de gran número de profesores médicos, el único agente terapéutico verdaderamente racional, científico y eficaz para curar la tisis pulmonar y los catarros crónicos de las vías respiratorias. Responde á las indicaciones siguientes: Primero. Como antiséptica, estas pildoras impiden el asiento, procreación, multiplicación y difusión de los parásitos. Segundo. Como quíera que cuando el enfermo busca el remedio se halla desnutrido, las Pildoras antisépticas, teniendo en cuenta esta circunstancia, no sólo poseen el poder antiséptico que reclama el enfermo, sino que, al propio tiempo, á virtud de sus componentes, son reconstituyentes del organismo. Tercero. Además de ser estas Pildoras antisépticas y reconstituyentes, acreditan una acción electiva sobre los órganos respiratorios, sobre cuyos elementos y sobre cuyas funciones obran, modificando favorablemente las condiciones del pulmón y de las mucosas, é influyendo, por último, sobre la innervación bronco-pulmonar.

Resumen: Las Pildoras antisépticas son: ANTISEPTICAS, porque dificultan la vida de los microbios.

RECONSTITUYENTES, porque modifican favorablemente la nutrición general.

REMEDIO DE AHORRO, porque evitan la desnutrición y no hacen tan necesaria la reparación de sustancia.

REMEDIO RESPIRATORIO, porque son poderosos auxiliares de la respiración, ya que estimulan la innervación bronco-pulmonar.

Principios científicos en que descansan

La medicina natural (observación y experiencia) admite el método específico que descansa en estos principios: 1.º Ciertos casos exigen ser dirigidos por medios verdaderamente específicos. Las enfermedades, en estos casos, forman un complejo que no es posible

analizar; se nos hace necesario, por consiguiente, atacar este conjunto, á beneficio de medicaciones que la observación ha comprobado, gozan de virtudes especiales, aun cuando no nos podamos dar razón satisfactoria de la relación que pueda existir entre el medicamento y el efecto obtenido. 2.º La naturaleza humana tiene tendencias conservadoras innatas; se la apartará de todos aquellos medicamentos que puedan perturbar su marcha apacible, siendo deber de todo verdadero médico imitar á la Naturaleza, interpretarla y secundarla. Ólo puede mandarse á ésta obediendo las leyes que la rigen. Sería temerario pretender erigirnos en dictadores de esa Naturaleza, á la cual todos nos hallamos sometidos.

Las Pildoras antisépticas se hallan, pues, dentro de los métodos específico y natural: 1.º Porque tienden á combatir un cuadro de síntomas complejo, cuyo conjunto es la miseria fisiológica con trastornos pulmonares tan graves, que últimamente abrumen y matan al enfermo. 2.º Porque contra este medicamento no protesta la Naturaleza de modo alguno (ni siquiera por temperaturas elevadas), no perturba su marcha apacible y coadyuva á sus esfuerzos conservadores.

Por el contrario, las Pildoras antisépticas, que están llamadas á imponerse en todo el mundo por sus virtudes verdaderamente extraordinarias, calman la tos, que tanto molesta á los enfermos; permiten conciliar el sueño tan necesario y reparador; modifican y disminuyen la expectoración, que de purulenta, blanca, aireada y espumosa se torna; de difícil se hace fácil; despiertan el apetito, tan necesario á todos; evitan el enfriamiento y la fiebre; disminuyen el número de actos respiratorios, y como consecuencia de todo esto, las fuerzas del paciente se levantan, se

reanima el espíritu y hacen, en medio de tan halagüeños resultados, menos desfavorable el pronóstico, pues se curan la inmensa mayoría y en razón directa de la menor extensión ó importancia de las lesiones.

Nueva distinción.

Aparte de que las Pildoras antisépticas han demostrado su eficacia durante cinco años consecutivos de éxitos crecientes y de que han merecido distinciones y aprobaciones de la Sociedad de Medicina de Francia, de la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, del Comité directivo de la Croce Bianca de Livorno, con premio de M. Humberto I, de la Academia internacional de ciencias médicas, acaban de verse favorecidas por otra modesta distinción. La Sociedad Científica de Bruselas, en su última Exposición Internacional ha concedido:

Medalla de Oro

á las Pildoras Antisépticas Audet

y el Consejo supremo de la misma ha conferido á su autor el título de «académico de primera clase de dicha Sociedad científica.

No son remedio secreto

Al público impórtale poco conocer la composición de las Pildoras Antisépticas. Por eso no hemos de ir con la fórmula á cuestas; bás tal saber que curan la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho en la inmensa mayoría de los casos.

El adjetivo de dichas pildoras indica ya la composición; pero como nos debemos á la ciencia cual médicos esclavos de nuestros deberes profesionales, hemos comunicado ante corporaciones técnicas la composición de las mis-

mas, la que, á su vez, hemos publicado en periódicos profesionales; hallándonos dispuestos asimismo á dar mayores noticias á cuantos de buena fe nos las interesen.

Aseveración

No hay médico alguno que, juzgándonos sin prevención, no haga justicia á la bondad de nuestras Pildoras Antisépticas para combatir las tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho. Así mismo tenemos motivos para sospechar que lo que prescriben los médicos más afamados para combatir la tisis pulmonar y los catarros crónicos del pecho, es una débil expresión de nuestras Pildoras Antisépticas.

Satisfacción interior

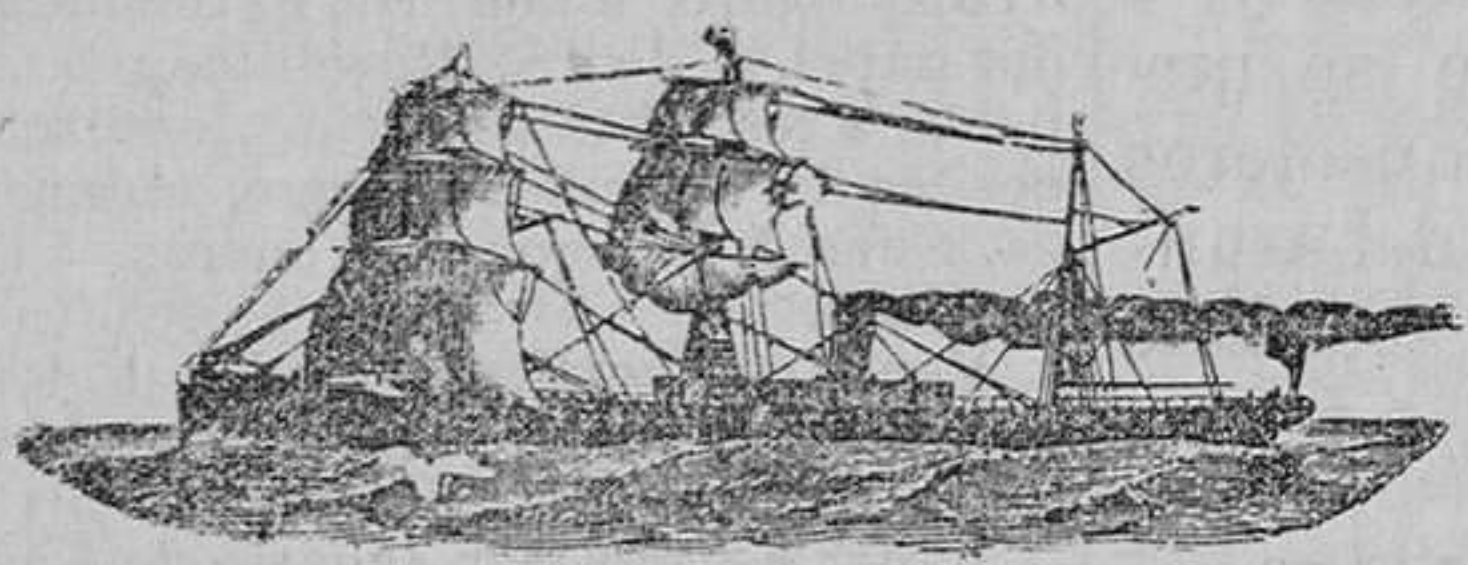
Es tan grande la dicha nuestra al considerar el gran bien que reportan á la humanidad nuestras Pildoras Antisépticas, que nos consideramos felices aun en medio de las diatribas de que con frecuencia somos objeto. Somos hombres de religión y sacerdotes de paz: á todos, pues, perdonamos, porque somos buenos: ejercemos en la plaza pública, y todo el mundo puede observarnos para aquilatar nuestro valer científico y apreciar nuestro proceder. No somos lo que muchos sistemáticamente creen que somos: tampoco lo que algunos quisieran que fuéramos. En el gabinete, en la consulta, en la junta, delante y detrás de nuestros compañeros y en la cabecera del enfermo cumplimos nuestros sagrados deberes como médicos y hombres de honor.

En esta tesitura colocados, esperamos confiados en que más ó menos tarde, sonará para nosotros la hora de la justicia y de las reparaciones.

Los Médicos del Instituto Audet.

Compagnie Générale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de febrero, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **LAFAYETTE** Capitán NOUVELLON.

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Caripano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.

saldrá de Santander el 27 de febrero el vapor **CANADA** Capitán SERVAN.

Para Burdeos y El Havre, saldrá de Santander el 13 de febrero el vapor **SAINT LAURENT** y para Saint Nazaire el **SAINT GERMAIN** 1.º de marzo el vapor

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Viale y Hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LA BANDERA ESPAÑOLA

Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano	de 4.654 ts.	Gaditano	de 5.145 ts.
Catalán	de 3.574 .	Buskaro	de 4.700 .
Navarro	de 5.770 .	Santanderino	de 5.400 .
Gallego	de 4.630 .	Palentino	de 4.900 .
Murciano	de 4.410 .	Madriñeno	de 5.630 .

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Baldrá de este puerto el 4 de marzo, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán don José Guerra.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el GALLEGO, que saldrá el 18 de marzo.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera 6 Hijos. Muelle, 19.—Teléfono número 46.

LINEA DE VAPORES «SERRA» Y COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA, FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, BENITA Y ALICIA. PEDRO Y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 4 de febre.

Habana, Matanzas, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 11 de id.

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Gracia el 18 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Guido el 25 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Alicia el 4 de marzo.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 87.

NORDDEUTSCHER LLOYD.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos Aires y Rio Janeiro

Baldrá de la Coruña el día 17 del mes de febrero el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

OLDEMBURG

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 21 de febrero saldrá para Barcelona y escalas el vapor

capitán D. Ignacio Goitia.

El martes 17 de febrero saldrá para Sevilla y escalas el vapor

capitán don Clemente Villalavencia.

Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. Esta Empresa admite también carga para Londres á flete corrido

LINEA DE VAPORES DE LOS

SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la

Correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

VACUNA (COW-POX) DEL INSTITUTO SUIZO

Farmacia del Dr. Hontañón
HERNAN CORTÉS, 2

Gran Bazar Aragones

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4'50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinitud de artículos difíciles de enumerar.

Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero

ACADEMIA DE MUSICA

Clases de solfeo, piano y armonía.

En academia cada asignatura 15 pesetas mensuales.

Lecciones á domicilio 25 pesetas mensuales.

Plaza de la Libertad, núm 2, piso primero (casa de los jardines)

TALLER DE FUNDICION Y MAQUINARIA

DE

J. ANTONIO CONCE,

BURGOS, 26, SANTANDER

Se construyen hornos para panaderías, sistema «Conce», alimentados á carbón de coke; dicho señor Conce garantiza sus buenos resultados.

Especialidad en máquinas de amasar, tornos, puertas de horno, estufador y calderas de vapor y todo lo concerniente á panaderías.

Columnas de hierro para edificios; precios económicos.

ALMACEN DE MUSICA

Pianos, órganos é instrumentos para banda y orquesta

DE

LOUIS E. DOTESIO,

34, calle de la Blanca, 34, Santander

CASA EN BILBAO: 8, DOÑA MARIA MUÑOZ

UNICO REPRESENTANTE

DEPOSITARIO DE LOS TAN RENOMBRADOS PIANOS ERARD

La primera fábrica del mundo y de todas las fábricas de pianos premiadas

CON MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Ventas al contado

más barato que en fábrica;

y á plazos,

desde 115 reales al mes.

Pianos Erard, Pleyel,

Herz, Gaveau, Boisselot, Piazza y de

todas las principales fábricas,

garantizados.

Pianos de doble escape,

desde 4.800 reales.

Alquiler.—Afinaciones.—Cambios.

Música de todas clases

y para todos los instrumentos,

precios muy reducidos, lo más barato

en España, con regalo

á los compradores por valor de

5 pesetas en adelante.

Instrumentos superiores de cuerda,

metal y madera

con todos sus accesorios.

Acordeones,

guitarras y bandurrias.